



NIT: 891.855.13

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	400	Fecha:	6 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HOLGUIN ZAMBRANO LILIANA-XIMENA		
NIT o CC:	46385385		
Predio Numero:	010105190016000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 22 7A 18		
DIRECCION DE COBRO	K 22 7A 18		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, HOLGUIN ZAMBRANO LILIANA-XIMENA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46385385 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010105190016000, ubicado en la Dirección K 22 7A 18 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Tótal
2017	6	26,655.000	160.125	154.839	0	0	0	3.203	315.020
2018	6	27.459.000	154.934	107.262	0	0	0	3.259	275.495
2019	6	25.314.000	159.554	50.633	0	0	0	3.355	233.905
2020	6	44.723.000	255.355	7.573	0	0	0	5.357	251.305
TOTALES =>			759.314	330.297	0	0	0	15.267	1.101.735

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

Página 2 Resolución No. 400 del 6 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIDORICA

Centro de Soluciones

CONFIRMACION No 1

DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: SOGAMOSO BOYACA

DIRECCION: PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

CODIGO POSTAL:

OBSERVACIONES: CLIENTE DESTINATARIO NO CONTESTA NUMERO DE CONTACTO SIN RESPUESTA
SE REALIZA DEVOLUCION

CONCEPTO DEVOLU NO LO CONOCEN

Fecha Confirmación: 11/28/2020 11:33:38

Regional Confirma: BOYACA

Usuario: maciajd

900

275



2058529338

ENVÍOS: 4 PZS 4 PESO: 8.00 COD: REC: VT:

TOTAL ENVÍOS CON DATAFONO: 0

TOTAL ENVÍOS CON DATAFONO OBLIGATORIO: 0

ENVÍOST: 4 PZS 4 PESO: 8.00 COD: REC: VT:

ALISTAMIENTO: 7181252-NELSON ARMANDO ARCINIEGAS MONRO VERIFICACIÓN: _____
ARCINNA - 11/27/2020 05:33:14

DESPACHO: 7181252-NELSON ARMANDO ARCINIEGAS MONRO AUTORIZADO: _____
ARCINNA - 11/27/202 05:33:18



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-100 Ubicación al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 11 / 2020 16 : 33

Fecha Prog. Entrega: 20 / 11 /

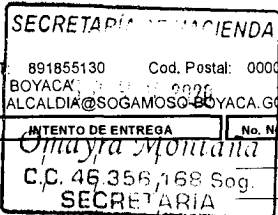


CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2058529338

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			SECRETARIA HACIENDA		
	Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000		
Cd.: SOGAMOSO			Dpto.: BOYACA			No. Notificación: 0000
País: COLOMBIA			email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION		
1	2	3	1			
—	—	—	2			
—	—	—	3			
Desconocido						
Rehusado						
No reside						
No reclamado						
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						



DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1		
	SOX		CIUDAD: SOGAMOSO		
	73		BOYACA		
	S1		F.P. CREDITO		
K 22 7A 18		NORMAL		M.T. TERRESTRE	
Nombre: HOLGUIN ZAMBRANO LILIANAXIMENA					
Teléfono: 7702040					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT:					
Cód. Postal: 152211					

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2058529338



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Observaciones en la entrega:

H: 9:00 am



Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 2,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobre flete: \$ 350.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3,250.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Destinatario de Transporte Licencia No. 805 del Marzo 5/2001 AERTE Licencia No. 1776 del Sept. 7/2010

DESTINATARIO